

La nueva Política Agraria Común

Por: José Juan Pérez-Tabernero Población*

El proceso de reforma que se está llevando a cabo en la Política Agraria Común va a modificar de forma sustancial el diseño de los mecanismos de apoyo al sector agrario y van a cambiar, por consiguiente, los modelos de agricultura y ganadería de nuestro país.

Los problemas del sector agrario se derivan de una situación verdaderamente insostenible, caracterizada por una producción excesiva en los países industrializados, que da lugar a cuantiosos excedentes, y por una producción insuficiente en los países en vías de desarrollo.

A esta inadmisibles situación se ha llegado porque durante años las autoridades de los países industrializados han tratado de garantizar la renta de sus agricultores fijando los precios interiores de los productos agrarios a niveles elevados y extremando la utilización, sobre todo en momentos de crisis económica, de los mecanismos de protección exterior.

El progreso técnico, unido a estas condiciones favorables para la producción, ha traído consigo la aparición de excedentes.

La eliminación de éstos en los mercados exteriores sólo es posible con la ayuda de elevadísimas restituciones a la exportación, los cuales desequilibran los presupuestos de los países que los conceden y deprimen peligrosamente los mercados mundiales.

Los países en vías de desarrollo que tropiezan con estos mercados mundiales a la baja, deprimidos artificialmente por los excedentes, no pueden impedir que se incremente su deuda externa al aumentar el desequilibrio de sus intercambios exteriores, ya que los, cada vez menores, ingresos que les proporcionan sus exportaciones de materias primas y de productos agrarios no son suficientes para cubrir los gastos crecientes de sus importaciones de energía, de productos manufacturados y de maquinaria.

Esto se traduce, primero, en un aumento de su deuda externa, después en un retroceso de sus economías y por último en una situación de penuria y de hambre.

Se constata, por tanto, que la desnutrición, en la mayoría de los casos no es debido a una carencia de alimentos, sino a la insuficiencia de poder adquisitivo de las personas ubicadas en determinadas regiones del mundo. Esto demuestra que el reparto

de la prosperidad es tan importante como la producción agraria a la hora de alimentar a la humanidad.

Parece cada vez más evidente que sólo el establecimiento de una nueva disciplina para los intercambios de productos agrarios (que supone una liberalización progresiva del comercio agrario internacional) complementada con el compromiso de realizar un esfuerzo común en el control de las producciones, puede detener la tendencia creciente de las restituciones a la exportación y la consiguiente espiral de precios a la baja en los mercados mundiales.

Esto supone, la obligatoriedad de romper esa barrera de protección que aísla a nuestros productos agrícolas y ganaderos, al objeto de abrir progresivamente nuestra agricultura a la competencia exterior. Supone, por tanto, integrar a la agricultura como un sector más de la economía con todo lo que ello conlleva, y es precisamente en este sentido en el que parece plantearse la reforma de la Política Agraria Común recientemente acordada en Bruselas por el Consejo de Ministros de Agricultura.

Dicha reforma implica, disminuciones en los precios complementados con flexibilizaciones en los niveles de garantías prestadas hasta el momento a los productores y reducciones de la protección exterior.

Estas disminuciones de precios unidos a las rebajas de las garantías están provocando, y provocarán en mayor medida en el futuro, un deterioro de las rentas de los empresarios agrarios.

Al objeto de atenuar estas disminuciones de rentas la reforma de la PAC contempla una variada serie de medidas de ayudas directas a las rentas de los productores.

La filosofía de apoyo al sector agrario cambia con la reforma, se deja de apoyar a las producciones para apoyar a los agricultores y ganaderos.

Y es precisamente aquí donde se produce la contradicción. Por una parte se trata de integrar a la agricultura como un sector más de la economía, lo que implica menores precios, menores garantías, menor protección y, por tanto, mayor competitividad, y por otra parte se trata de diseñar un sector agrario cada vez más dependiente de la subvención oficial.

Si se conceden ayudas directas a las rentas en vez de potenciar una mejora de la gestión empresarial en la producción, en la comercialización y en la transformación de los productos agrícolas y ganaderos, difícilmente lograremos un sector agrario compe-

titivo con perspectivas de futuro.

Lograr un sector agrario cada vez más eficaz debe ser la labor prioritaria a realizar en los próximos años, independientemente de las modalidades de ayudas directas a las rentas que la Comisión Europea esté dispuesta a conceder para atenuar el coste social de este proceso de reconversión.

Debemos ser conscientes de que para poder asegurar al sector agrario unas sólidas perspectivas de futuro, la única vía existente es la de la mejora de la competitividad.

Y por ello es necesario poner en marcha una política de estructuras agrarias que garantice la viabilidad de un elevado número de explotaciones y que sea capaz de mantener una base agraria en las regiones en las que existen obstáculos naturales permanentes que impiden a las explotaciones alcanzar un adecuado nivel de renta.

Y esa política de estructuras, eficaz y con la dotación presupuestaria necesaria, brilla por su ausencia en la reforma de la PAC.

PREOCUPACION EN SALAMANCA

Esta carencia es especialmente preocupante en la provincia de Salamanca, ya que las limitaciones edafológicas y climatológicas hacen muy difícil el poder alcanzar, salvo en productos específicos, como el toro de lidia o el porcino ibérico, altas cotas de competitividad.

En cualquier caso, es importante resaltar que el factor determinante de cara al futuro, va a ser la capacidad de adaptación de los distintos empresarios a las nuevas reglas de juego que se derivan de la reforma de la política agraria común.

No parece, por tanto, conveniente realizar un análisis del impacto sectorial de dichas medidas, ya que la viabilidad no va a depender de tal o cual sector, sino de tal o cual empresa.

Es de suma importancia que se arbitren las medidas complementarias adecuadas que permitan a los empresarios de esta provincia poder desarrollar su actividad en condiciones similares a las de sus competidores tanto nacionales como internacionales.

Aspectos como la formación, las infraestructuras, la financiación, etc., son las claves de futuro para la agricultura de nuestra provincia.

(*) Presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios.